



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, 29 de junio de 2010

VISTO el Expediente del Consejo Directivo N° 019/2010, relacionado con la propuesta del Área Posgrado para la designación del Jurado Evaluador de Tesina para la aspirante a licenciada en Comercialización, Tca. Cintia Criolani, y

CONSIDERANDO

Que se ha cumplido con las condiciones establecidas en la Resolución N° 1690/05 relativas a los lineamientos curriculares de la Licenciatura en Comercialización.

Que la Comisión de Enseñanza evaluó los antecedentes de los docentes propuestos y aconsejó su aprobación.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al Lic. Nicolás Gasanea, CPN. Alejandro Sala y CPN. Jorge Lulo, como miembros titulares y al Ing. Fabián Boccella y CPN. Cristián Cunha, como miembros suplentes del Jurado de Tesina que actuará en la evaluación de la tesina titulada *Pasitos de Gnomos. Proveedora de juegos de yeso y maderas pintados con técnica de pintura country*, presentada por la Tca. Cintia Criolani.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 129/2010

UTN
FAC. REG. ROS.

DANIEL O. PIEMONTE
Director de Recursos Humanos

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ing. Rubén F. CICCARELLI
Decano

Dra. Sonia J. BENZ
Secretaría Académica